

Tome nota:

Concejo celebra el Día de la Responsabilidad Social en el Distrito Capital

El Concejo de Bogotá exaltará a 12 empresas, por sus buenas prácticas de Responsabilidad Social que han incidido positivamente en el desarrollo del Distrito Capital, esto en el marco del Día de la Responsabilidad Social, que se cumplirá este viernes 6 de septiembre. El reconocimiento se hará en Sesión Plenaria especial, a partir de las 9:00 de la mañana.



Vea Metrópolis, el programa del Concejo de Bogotá. Todos los miércoles, jueves y viernes a las 7:30p.m. por Canal Capital.

Síguenos en:



www.facebook.com/CONCEJODEBOGOTA



Un Concejo presente con la ciudad

Concejo de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 36 # 28 A - 41
Teléfonos: 2088210

Oficina de Comunicaciones
Tels: 2088210 / 816 / 849 / 806
Fax: 816

Email: info@concejodebogota.gov.co
Página web <http://concejodebogota.gov.co/>



Un Concejo presente con la ciudad

BOLETÍN No. 06

16 de septiembre, 2013



María Clara Name Ramírez – Presidenta
Arthur Bernal Amorocho – Primer Vicepresidente
Olga Victoria Rubio Cortés – Segunda Vicepresidenta

Un Concejo presente con la ciudad



Concejo aprueba cupo de endeudamiento



Como un hecho trascendental para la ciudad y los habitantes de los estratos 1, 2 y 3 fue calificada la aprobación en segundo debate, de un cupo de endeudamiento de 3.08 billones de pesos para Bogotá. La iniciativa de autoría del Alcalde Mayor, Gustavo Petro, fue aprobada con 26 votos a favor y 11 en contra. “Esta decisión ratifica el compromiso de la Corporación con el desarrollo de la ciudad. Con los recursos aprobados, nuestra capital

verá avances muy importantes en materia de movilidad, educación y salud”, señaló María Clara Name, presidenta del Concejo de Bogotá.

Durante la sesión plenaria, la Mesa Directiva brindó todas las garantías para que tanto los concejales y sus bancadas como la Administración expresaran sus argumentos sobre el proyecto.

A sanción del Alcalde, beneficio para 20 mil funcionarios distritales

El Concejo de Bogotá aprobó en segundo debate, el Proyecto de Acuerdo No. 185 de 2013, por el cual se incrementará en 3 puntos porcentuales el Reconocimiento por Permanencia a los empleados públicos, cuando cumplen cinco años o más de vínculo laboral con el Distrito, pasando del 15% al 18%.

Ahora el proyecto pasa a sanción del Mandatario Distrital. De entrar en vigencia, este Acuerdo favorecerá alrededor de 20 mil funcionarios del Distrito Capital.



Fotografía de <http://bogotacolombia.co/distrito-capacita-a-sus-funcionarios-sobre-normas-disciplinarias/>

Los ponentes de esta iniciativa fueron los concejales, Martha Ordoñez, del Partido de la U y Antonio Sanguino, del Partido Verde, quienes rindieron ponencia conjunta.

Aprobados en primer debate tres Proyectos

La Comisión de Gobierno, presidida por el Concejal Jorge Lozada Valderrama, aprobó tres iniciativas que pasarán a Plenaria para surtir el trámite de segundo debate.

•Concejo reglamenta uso de espacios en instituciones educativas

El primer Proyecto de Acuerdo aprobado es el No. 136 de 2013, de autoría de los concejales del Polo Democrático, Celio Nieves Herrera y Álvaro Argote Muñoz. Este proyecto reglamenta la utilización de los espacios en las instituciones educativas oficiales del Distrito Capital en horarios fuera de la jornada escolar, para que la comunidad pueda aprovechar los colegios con fines sociales, culturales, deportivos o educativos.

•En memoria del ex concejal Mario Upegui Hurtado

El segundo Proyecto de Acuerdo aprobado es el N°.124 "por el cual se crea la Orden Civil al Merito, Mario Upegui Hurtado, en el Grado Cruz de Plata y Cruz de Oro, de autoría del Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Este proyecto está concebido como un reconocimiento a las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito Capital que hayan contribuido a que los y las bogotanas disfruten de un mejor hábitat.



Fotografía de correoconfidencial.com

•Semana Distrital de las Juventudes



Fotografía de larevolucionenbogota.blogspot.com

El tercer proyecto de acuerdo aprobado es el No. 147 de 2013, el cual institucionalizará la Semana Distrital de las Juventudes y establece que ésta se celebre durante la segunda semana del mes de agosto de cada año. Su objetivo es promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como las

alternativas de solución a las mismas. Esta es una iniciativa de los concejales Soledad Tamayo Tamayo, Omar Mejía Báez y Roger Carrillo Campo, del Partido Conservador.

Un Concejo presente
con la ciudad

